

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE RECURSO DE APELACIÓN Y DE REVISIÓN DE SEGUROS
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual dota de herramientas legales a la máxima autoridad de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, para poder examinar actos susceptibles de impugnación en cualquier ramo de seguro privado se hayan expedidos conforme al ordenamiento jurídico ecuatoriano.

¿A quién está dirigido?	Serán considerados como beneficiarios del presente trámite, las instituciones públicas, las personas jurídicas que presenten demandas que requieran de examinar actos susceptibles de impugnación en cualquier ramo de seguro privado.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p> <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Oficio-Notificación-Correo electrónico

¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Recurso de apelación</p> <ul style="list-style-type: none">Solicitud de trámite para requerir recurso de apelación (donde se dan detalles de información, periodos específicos y anexos justificativos, respecto de lo solicitado), donde la máxima autoridad de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros podrá examinar actos susceptibles de impugnación en cualquier ramo de seguro privado se hayan expedidos conforme al ordenamiento jurídico ecuatoriano. (Formato libre).
--------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recurso extraordinario de revisión
<ul style="list-style-type: none">Solicitud de trámite para requerir recurso extraordinario de revisión (donde se dan detalles de información, periodos específicos y anexos justificativos, respecto de lo solicitado), donde la máxima autoridad de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros podrá examinar actos susceptibles de impugnación en cualquier ramo de seguro privado se hayan expedidos conforme al ordenamiento jurídico

ecuatoriano. (Formato libre).

Recurso de apelación de medicina prepagada

- Solicitud de trámite para requerir recurso de apelación de medicina prepagada (donde se dan detalles de información, períodos específicos y anexos justificativos, respecto de lo solicitado), donde la máxima autoridad de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros podrá examinar actos susceptibles de impugnación en cualquier ramo de seguro privado se hayan expedidos conforme al ordenamiento jurídico ecuatoriano. (Formato libre).

Recurso extraordinario de revisión de medicina prepagada

- Solicitud de trámite para requerir recurso extraordinario de revisión de medicina prepagada (donde se dan detalles de información, períodos específicos y anexos justificativos, respecto de lo solicitado), donde la máxima autoridad de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros podrá examinar actos susceptibles de impugnación en cualquier ramo de seguro privado se hayan expedidos conforme al ordenamiento jurídico ecuatoriano. (Formato libre).

Requisitos Específicos:

¿Cómo hago el trámite?

1. Recepción del trámite por parte del usuario externo a través del Centro de Atención al Usuario
2. Revisión de cumplimiento de requisitos auto de admisión / providencia de completar
3. Notificación del recurso de apelación a compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada / afiliados
4. Recepción del escrito de descargo de los compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada / afiliados
5. Análisis de documentos y argumentos aportados por las partes
6. Elaboración del proyecto de resolución
7. Notificación de respuesta al usuario externo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horarios de atención presencial:

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Base Legal

- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. ART 220.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres

Correo Electrónico: jeramirez@superclases.gob.ec

Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	33
2025	08	0	36
2025	07	0	33
2025	06	0	34
2025	05	0	43
2025	04	0	31
2025	03	0	3
2025	02	0	38
2025	01	0	43
2024	12	0	30
2024	11	0	25
2024	10	0	25
2024	09	0	32
2024	08	0	29
2024	07	0	28
2024	06	0	31
2024	05	0	17
2024	04	0	24
2024	03	0	24
2024	02	0	24
2024	01	0	24
2023	12	0	24
2023	11	0	23

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	234
2023	09	0	21
2023	08	0	202
2023	07	0	26
2023	06	0	30
2023	05	0	40
2023	04	0	15
2023	03	0	40
2023	02	0	20
2023	01	0	26